

Hubieral, Sub-Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana, de la Jefatura de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana, mientras permanezca en el exterior su titular.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 160-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El General de Brigada Piloto Juan Rafael Folch Hubieral, Sub-jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana, queda Encargado de la Jefatura de Estado Mayor de la Fuerza aérea Dominicana, mientras permanezca en el exterior el titular de dicha Jefatura.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte y cuatro (24) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y dos; año 148º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 161-92 que designa varios miembros de la Delegación que representará la República Dominicana ante la 79a. Reunión de la Conferencia Internacional de Trabajo, a celebrarse en Ginebra Suiza, a partir del día 3 del mes de junio del año en curso.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 161-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se designan como miembros de la Delegación que representará la República Dominicana ante la 79a. Reunión de la Conferencia Internacional de Trabajo a

celebrarse en Ginebra, Suiza, a partir del día 3 del mes de junio del año 1992, a los señores:

-Dr. Rafael Alburquerque, Secretario de Estado de Trabajo, quien presidirá la Delegación; Angelina Bonetti, Ministro Consejera Encargada de Negocios; y Lic. Pablo Antonio Acosta, Director Técnico Laboral de la Secretaría de Estado de Trabajo, como Representantes del Gobierno;

-Dr. Miguel Angel Lora, Dr. Dario Mañon y Dr. José Francisco Zapata, Consejeros Técnicos de los Delegados Gubernamentales;

-Ing. George Arzeno Brugal, Delegado por el sector de los empleadores;

-Dr. Fabio Herrera Roa, Dr. Lupo Hernández Rueda, Lic. José Miguel Cerón y Dr. Pablo Nadal, Consejeros Técnicos por el sector de los empleadores.

-Nélsida Marmolejos, delegada por el sector de los trabajadores;

-Fernando Guante, Rafael Abreu, Gabriel Antonio Del Río Doñé y Mariano Negrón, Consejeros Técnicos por el sector de los trabajadores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte y cuatro (24) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y dos; año 148º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 162-92 que designa al Lic. Juan Reyes Ureña, Ayudante Fiscal del Municipio de Santiago de los Caballeros.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 162-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Lic. Juan Reyes Ureña, queda designado Ayudante Fiscal del Municipio de Santiago, en sustitución de la señora Altagracia Concepción Reyes.